



Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

**EXTRACTO ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA
CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019.**

2.- INSTANCIAS VARIAS

2º.1.- EXPTE GEX 1248/2019.- Vista la instancia solicitando pintado de paso de peatones para cruzar desde la esquina de calle La Fuente -Plaza de la Constitución hacia calle Carroza. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan dar traslado al Técnico Municipal para que emita informe sobre la colocación del paso de peatones y la colocación de la señalización vertical reglamentaria que indique la existencia del paso de peatones. Del presente acuerdo se dará traslado al interesado con expresión de los recursos que procedan y al Técnico Municipal para informe y a la Policía local a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 1433/2019.-Vista la instancia solicitando la colocación de un canal de hormigón polímero, modelo oculto, de unos dos metros y medio de largo y de ancho adaptado entre la acera y el peralte de la calle para evitar los golpes en los bajos de los vehículos al salir de la cochera. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, comunicándole que los gastos ocasionados por la ejecución correrán por cuenta del interesado y que la intervención realizada sobre el peralte de la calle o inclinación del acerado no podrá perjudicar la situación actual de los mismos, debiendo siempre conservar y/o reponer el estado en el que se encuentra actualmente o incluso mejorarlos. Del presente acuerdo se dará traslado al interesado con expresión de los recursos que procedan.

2º.3.- EXPTE GEX 1476/2019.- Visto el escrito presentado , solicitando la liquidación del contrato y la devolución de la garantía las obras de “Remodelación integral calle Antonio Lara y muro de la Bda Duque de Alba “, correspondiente al PROFEA 2017 una vez expirado el plazo el día 22 de junio de 2019, según condiciones contractuales, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado. El presente acuerdo se notificará a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan y al negociado de Intervención-Tesorería para que se dé cumplimiento al acuerdo.





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

2º.4.- EXPTE GEX 1531/2019.- Vista la solicitud presentada solicitando la liquidación del contrato y la devolución de la garantía del suministro de materiales de las obras de “Remodelación integral calle Antonio Lara, “Creación de itinerario peatonal en el Camino del Cementerio”y “ Reparación y adecentamiento del muro de la Bda Duque de Alba” , correspondiente al PROFEA 2017, una vez expirado el plazo el día 25 de julio de 2019, según condiciones contractuales, por importe de 1.168,60 €, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado. El presente acuerdo se notificará a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan y al negociado de Intervención-Tesorería para que se dé cumplimiento al acuerdo.

2º.5.- EXPTE GEX 1622/2019.-Vista la instancia presentada solicitando aplazamiento del pago de las liquidaciones núm 2993, 2999 y 3000 , los señores asistentes, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan conceder 22 meses a pagar a partir de septiembre de 2019.

2º.6.- EXPTE GEX 2132/2019.- Vista la instancia presentada por solicitando reserva de aparcamiento (pintada amarilla) de 1,5 metros de longitud en la puerta de la vivienda para evitar la obstaculización del paso a la vivienda por el estacionamiento de vehículos de forma habitual en la puerta del acceso a la misma. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan conceder lo solicitado. Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan, así como a los negociados de Recaudación, Policía Local y al servicio de Obras a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 2457/2019.- Vista la instancia presentada solicitando el corte de la calle los viernes por la noche , sábado todo el día y domingo medio día durante los meses de Junio y Julio de 2019. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan conceder lo solicitado debiendo dejar acceso para los propietarios de las cocheras de las inmediaciones y la señalización y el corte de la vía correrá a cargo del interesado. De presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan, a La Policía Local y Servicio de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.8.- EXPTE GEX 2771/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , durante el periodo





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

comprendido entre el **1 de Junio al 30 de Septiembre de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores de Lunes a Jueves y de 14 veladores los Viernes, Sábados, Domingos y festivos**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.9.- EXPTE GEX 2894/2019.-Vista la solicitud de alquiler la Caseta Municipal para celebrar su boda el día **7 de Marzo de 2020**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado. El presente acuerdo se notificará a la interesada con expresión de los recursos que procedan. Se dará traslado al negociado de Recaudación e Intervención-Tesorería a los efectos oportunos

2º.10.- EXPTE GEX 2895/2019.- Vista la solicitud de alquiler de la Caseta Municipal para la celebración de su boda el día **5 de Septiembre de 2020**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado. El presente acuerdo se notificará a la interesada con expresión de los recursos que procedan. Se dará traslado al negociado de Recaudación e Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

2º.11.- EXPTE GEX 3037/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública **durante todo el año de 2019** y que tendría una ocupación de **3 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.12.- EXPTE GEX 3038/2019.- Vista la instancia presentada , solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , **durante el 2º y 3º**





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

trimestre de 2019 y que tendría una ocupación de **5 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.13.- EXPTE GEX 3161/2019.-Visto el escrito de alegaciones al expediente sobre procedimiento administrativo relativo al cumplimiento de las actuaciones del solar, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, una vez acreditada documentalmente la no titularidad de dicho inmueble, acuerdan admitir las alegaciones presentadas. Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recursos que proceda y al negociado de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.14.- EXPTE GEX 3182/2019.-Vista la instancia presentada solicitando la devolución del importe de la sanción que hizo efectiva en el Ayuntamiento y que correspondía abonar en la Jefatura Provincial de Tráfico, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, una vez comprobado el ingreso de la sanción, acuerdan conceder la devolución de 100 euros junto con los intereses correspondientes, no habiendo lugar al pago relativo a la pérdida de la bonificación del 50% de otro expediente sancionador incoado por otro Organismo, por incumplimiento del plazo legal de ingreso.

Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan y al negociado de Recaudación a los efectos oportunos

2º.15.- EXPTE GEX 3184/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el **20 de Mayo al 30 de Septiembre de 2019** y que tendría una ocupación de **4 veladores de Lunes a Jueves y de 6 veladores los Viernes, Sábados, Domingos y festivos**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.16.- EXPTE GEX 3190/2019.-Vista la instancia presentada, solicitando cambio de titularidad de la autorización de entrada de vehículos a través de las aceras placa nº 454 , los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado. El presente acuerdo se notificará a la interesada con expresión de los recursos que procedan. Se dará traslado a los servicios de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.17.- EXPTE GEX 3191/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, durante el periodo comprendido entre el **1 de Febrero al 30 de Junio de 2019** con una ocupación de **2 veladores** y del **1 de Julio al 31 de Octubre de 2019** y que tendría una ocupación de **3 veladores de lunes a jueves y de 6 veladores los viernes a domingos**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.18.- EXPTE GEX 3192/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , **durante todo el año de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.19.- EXPTE GEX 3193/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , durante el **2º y 3º**





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

trimestre de 2019 y que tendría una ocupación de **4 veladores** diarios, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.20.- EXPTE GEX 3195/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública **durante todo el año 2019** y que tendría una ocupación de **2 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.21.- EXPTE GEX 3196/2019.-Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública **durante el 2º y 3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **4 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.22.- EXPTE GEX 3197/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública durante el **3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.23.- EXPTE GEX 3198/2019.- Vista la instancia presentada, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, **18 durante el 2º y 3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.24.- EXPTE GEX 3199/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública **durante todo el año 2019** y que tendría una ocupación de **9 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.25.- EXPTE GEX 3290/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública **durante el 2º y 3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **3 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.26.- EXPTE GEX 3335/2019.-Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , durante el **2º y 3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **2 veladores** diarios, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.27.- EXPTE GEX 3336/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , **durante todo el año 2019** y que tendría una ocupación de **2 veladores** diarios, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.28.- EXPTE GEX 3338/2019.- Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, **durante el todo el año de 2019** y que tendría una ocupación de **2 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

2º.29.- EXPTE GEX 3339/2019.-Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública durante el **2º y 3º trimestre de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.30.- EXPTE GEX 3346/2019.-Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública, **durante el todo el año de 2019** y que tendría una ocupación de **6 veladores diarios**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan que, debido a las quejas reiteradas de los vecinos de la calle por las molestias que la ocupación de la calle ocasiona el establecimiento, la Policía Local emita informe sobre la instancia solicitada, con carácter previo a la autorización. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.31.- EXPTE GEX 3373/2019.-Vista la instancia presentada solicitando ampliación del horario de cierre del establecimiento los viernes y sábados, durante los meses de Julio y Agosto de 3 a 4 horas de la mañana. los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan denegar lo solicitado en base a la normativa sobre horarios de cierre de establecimientos públicos y a lo que viene informando la Policía Local, a saber, d) Establecimientos de hostelería sin música y con música, hasta las 02:00 horas.

Cuando la apertura de los establecimientos públicos relacionados en el apartado anterior se produzca en viernes, sábado y vísperas de festivo, el horario máximo de cierre se ampliará en una hora más. Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recursos que procedan y a la Policía Local a los efectos oportunos.

2º.32.- EXPTE GEX 3517/2019.- Visto el escrito presentado, en relación con el recurso potestativo de reposición, los señores asistentes, por unanimidad acuerdan inadmitir dicho recurso por cuanto la secretaría es un órgano que carece de capacidad de decisión y que, por lo tanto, no emite actos jurídicos que puedan ser impugnados o recurribes.





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

2º.33.- EXPTE GEX 3524/2019.- Visto el escrito presentado en el que solicita la climatización del despacho asignado a su grupo político sito en planta baja del Ayuntamiento en las mismas condiciones que los despacho de los demás grupos políticos integrantes de la Corporación Municipal, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a lo solicitado lo antes posible. Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recurso que procedan.

2º.34.- EXPTE GEX 3585/2019.-Vista la instancia presentada solicitando “El Campillo”, equipamiento (redes, pelotas, cinta delimitadora, carpa, trofeos, marcador, manguera o periquitos para riego y equipo de música) para la realización de un maratón de 2x2 de Voley-playa, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a lo solicitado. Del presente acuerdo se dará traslado a la parte interesada con expresión de los recurso que procedan.

2º.35.- EXPTE GEX 3598/2019.-Vista la instancia presentada solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública , hasta el **31 de Octubre de 2019** que tendría una ocupación de **3 veladores de lunes a jueves y de 6 veladores de viernes a domingos**, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan conceder lo solicitado, haciendo la advertencia de que deberá de recoger las sillas y veladores al final de la jornada y debiendo dejar libre la entrada de viviendas. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local. El presente acuerdo se trasladará al interesado con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Recaudación y Policía Local a los efectos oportunos.

2º.36.-EXPTE GEX 3651/2019.-Vista la instancia presentada solicitando la colocación de placa con el nombre de la calle al carecer de ella, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a lo solicitado. El presente acuerdo se trasladará a la interesada con expresión de los recursos que procedan así como a los servicios de Obras a los efectos oportunos.

3º.- OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnico y jurídico que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:





Expediente: 3565

Asunto: Acta JGL

Rfa: Jmod

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- OBRAS MENORES

Expediente: 22/2019-Gex 2767/2019

Expediente: 23/2019-Gex 2800/2019

Expediente: 24/2019-Gex 2854/2019

Expediente: 25/2019-Gex 2855/2019

B.-LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Expediente: UTIL8/2019 GEX 2096/2019

4º.- RATIFICACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

A continuación, por unanimidad de los asistentes se acuerda ratificar los siguientes Decretos/Resoluciones:

- Decreto sobre modificación contrato suministro de materiales y/o en su caso de maquinaria para la ejecución de obras PFEA 2018 correspondiente al lote 3-Máquina.**Expte GEX 2905.**

A continuación se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones o Decretos:

- Decreto **expte 2884/2019**
- Decreto **expte 2960/2019**
- Decreto **expte GEX 3123/2019**

